



# Anuncio de licitación

Número de Expediente **115/2023/01682**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 03-04-2024 a las 14:24 horas.



**obras en edificaciones de colegios, edificios municipales, polideportivos e instalaciones deportivas elementales incluyendo los espacios libres de parcela de dichas edificaciones, espacios, vías públicas y zonas verdes**

## Contrato Sujeto a regulación armonizada Si

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 36.192.000 EUR.

→ **Importe** 0 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 0 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 24 Mes(es)

→ **Observaciones:** El plazo de duración del contrato será de 24 meses contados a partir del día siguiente a la formalización del contrato

→ **Tipo de Contrato** Obras

→ **Subtipo** Construcción

→ **Contrato Mixto** No

→ **Lugar de ejecución** ES300 Madrid Colegios, edificios municipales, polideportivos e ID elementales incluyendo los espacios libres de parcela, espacios, vías públicas y zonas verdes y otros inmuebles cuya competencia corresponda al Distrito

→ **Clasificación CPV**

→ 45000000 - Trabajos de construcción.

→ 45112700 - Trabajos de paisajismo.

→ 45233222 - Trabajos de pavimentación y asfaltado.

→ 45233262 - Trabajos de construcción de zonas peatonales.

## Proceso de Licitación

→ **Procedimiento Abierto**

→ **Tramitación Ordinaria**

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : Sí

→ **Sistema de Contratación** Establecimiento del Acuerdo Marco

→ **Características del procedimiento** El acuerdo marco que se propone se adjudicará por procedimiento abierto, con objeto de mejorar las condiciones de acceso y participación en las licitaciones públicas de los operadores económicos, tal como establece la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, teniendo en cuenta que no existe causa técnica ni de otro tipo que exija la utilización de un procedimiento restringido, garantizándose, de este modo, que puedan presentarse el mayor número de proposiciones.

→ **Detalle de la Licitación:**

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=crz%2B11CyUMG9Hd5zqvq9cg%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=crz%2B11CyUMG9Hd5zqvq9cg%3D%3D)

**Nº de Lotes:** 4

→ **Se debe ofertar:** A uno o varios lotes

→ **Número máximo de lotes a los que se puede presentar:** 4

→ **Número máximo de lotes que se puede adjudicar a un licitador:** 2

## Entidad Adjudicadora

## Distrito de Moratalaz

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.madrid.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=4iuRkjqmtpQQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

### Dirección Postal

→ Fuente Carrantona, 8  
→ (28030) Madrid España  
→ ES300

### Contacto

→ Teléfono +34 915883832  
→ Correo Electrónico [ncontramoratalaz@madrid.es](mailto:ncontramoratalaz@madrid.es)

## Proveedor de Pliegos

→ Distrito de Moratalaz

### Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 19/04/2024 a las 17:00 [1]

### Dirección Postal

→ Fuente Carrantona, 8  
→ (28030) Madrid España

## Recepción de Ofertas

→ Distrito de Moratalaz

### Dirección Postal

→ Fuente Carrantona, 8  
→ (28030) Madrid España

### Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 19/04/2024 a las 17:00 [2]

→ Observaciones: ACUERDO MARCO DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION, REFORMA, REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CONJUNTO DE EDIFICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS CUYA COMPETENCIA CORRESPONDE AL DISTRITO DE MORATALAZ DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, DIVIDIDO EN CUATRO LOTES (4 LOTES)

## Otros eventos

### SOBRE B

→ Apertura sobre oferta técnica  
→ El día 26/04/2024 a las 10:30 horas [3]  
→ oferta de criterios no valorables en cifras o porcentajes

## Proveedor de Información adicional

→ Distrito de Moratalaz

### Dirección Postal

→ Fuente Carrantona, 8  
→ (28030) Madrid España

### Lugar

→ JMD MORATALAZ

### Dirección Postal

→ FUENTE CARRANTONA 8 3ªPLANTA  
→

## Tipo de Acto : Público

### SOBRE A

- Apertura sobre administrativo
- El día 22/04/2024 a las 10:00 horas [4]
- documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos

### Lugar

- JMD MORATALAZ

### Dirección Postal

- FUENTE CARRANTONA 8 3ª PLANTA
- (28030) MADRID España

## Tipo de Acto : Privado

### Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

## Información del Anuncio Previo en Diarios

### Publicación en el DOUE

- Fecha de envío 07/11/2023
- Identificador de publicación 2023/S 217-684433
- Fecha de publicación 10/11/2023
- Enlace Publicación: <http://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:684433-2023:TEXT:ES:HTML>

## Información del Anuncio de Licitación en Diarios

### Publicación en el DOUE

- Fecha de publicación 05/03/2024 [5]
- Enlace Publicación: <https://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:133222-2024:TEXT:ES:HTML> [6]
- Fecha de publicación 05/03/2024 [5]
- Enlace Publicación: <https://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:133222-2024:TEXT:ES:HTML> [6]

## Objeto del Contrato: obras en edificaciones de colegios, edificios municipales, polideportivos e instalaciones deportivas elementales incluyendo los espacios libres de parcela de dichas edificaciones, espacios, vías públicas y zonas verdes

### → Descripción del procedimiento

El Ayuntamiento de Madrid dispone de un número elevado de edificios y equipamientos municipales, cuya conservación y mantenimiento se atribuye entre las Áreas de Gobierno y los Distritos municipales, según la distribución de competencias establecidas por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid. El distrito de Moratalaz, en el ejercicio de sus competencias delegadas por acuerdo de 29 de junio de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de organización y competencias de los distritos (BOCAM nº 172 de 21/07/2023), debe realizar, sin carácter limitativo, las obras detalladas en los pliegos.

→ Valor estimado del contrato 36.192.000 EUR.

### → Presupuesto base de licitación

→ Importe 0 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 0 EUR.

→ Importe Máximo del Acuerdo Marco 36.192.000 EUR.

### → Clasificación CPV

→ 45000000 - Trabajos de construcción.

→ 45112700 - Trabajos de paisajismo.

→ 45233222 - Trabajos de pavimentación y asfaltado.

→ 45233262 - Trabajos de construcción de zonas peatonales.

### → Plazo de Ejecución

→ 24 Mes(es)

→ Observaciones: El plazo de duración del contrato será de 24 meses contados a partir del día siguiente a la formalización del contrato

### → Lugar de ejecución

→ Colegios, edificios municipales, polideportivos e ID elementales incluyendo los espacios libres de parcela, espacios, vías públicas y zonas verdes y otros inmuebles cuya competencia corresponda al Distrito

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

### Dirección Postal

→ España

## Opciones y prórrogas

→ Prórrogas: Sí, de conformidad con lo establecido en el artículo 29 de la LCSP. El acuerdo marco podrá prorrogarse por un período de duración de 24 meses como máximo.

## Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - Punto 15 del Anexo I del PCAP del lote correspondiente

## Lote 1: Centros Educativos

→ Descripción del lote Obras en edificaciones de centros educativos, incluidos los espacios libres de parcela de las edificaciones cuya competencia corresponda al Distrito, siempre que estén destinados al funcionamiento operativo de los servicios y/o al uso público.

→ Lugar de ejecución

→ País España

→ Valor estimado del contrato 4.560.000 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→

→

→ Subentidad Nacional Madrid  
→ Código de Subentidad Territorial ES300

→ Importe 0 EUR.  
→ Importe (sin impuestos) 0 EUR.  
→ Importe Máximo del Acuerdo Marco 0 EUR.  
→ Clasificación CPV  
→ 45000000 - Trabajos de construcción.  
→ Clasificación CPV  
→ 45112700 - Trabajos de paisajismo.  
→ Clasificación CPV  
→ 45233222 - Trabajos de pavimentación y asfaltado.  
→ Clasificación CPV  
→ 45233262 - Trabajos de construcción de zonas peatonales.

## Condiciones de Licitación

### Requisitos de participación de los licitadores

#### Clasificación empresarial solicitada

→ K9-4-Instalaciones contra incendios.(superior a 840.000 euros)  
→ J2-4-De ventilación, calefacción y climatización.(superior a 840.000 euros)  
→ I6-4-Distribución en baja tensión.(superior a 840.000 euros)  
→ C\*-4-Edificaciones(superior a 840.000 euros e inferior o igual a 2.400.000 euros)  
→ J4-4-De fontanería y sanitarias.(superior a 840.000 euros)

#### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - relación (firmada por el representante legal), de las obras ejecutadas en trabajos del grupo o subgrupo de clasificación al que corresponde el presente contrato, en el año de mayor ejecución de los cinco últimos, exigiéndose que el importe anual acumulado en dicho año sea igual o superior a 500.000 euros, IVA excluido, avalada por certificados de buena ejecución; estos certificados indicarán el importe, (el importe mínimo por obra que se tendrá en cuenta es de 50.000 € IVA excluido) las fechas y el lugar de ejecución de las obras y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término **Umbral:** 500000 **Periodo:** cinco últimos **Expresión:** el año de mayor ejecución de los cinco últimos, exigiéndose que el importe anual acumulado en dicho año sea igual o superior a 500.000 euros, IVA excluido

#### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - declaración responsable del licitador en la que conste su volumen anual de negocios en el ámbito del objeto del contrato en los tres últimos ejercicios concluidos, exigiéndose como valor mínimo para su acreditación que el volumen anual de negocios del licitador referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles sea igual o superior a una vez la anualidad media del valor estimado del contrato **Periodo:** mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles **Expresión:** olumen anual de negocios del licitador referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles sea igual o superior a una vez la anualidad media del valor estimado del contrato

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Mejoras por trabajos especiales  
→ Subtipo Criterio : Otros  
→ Ponderación : 30  
→ Expresión de evaluación : NO  
→ Cantidad Mínima : 0  
→ Cantidad Máxima : 30  
→ OFERTA ECONÓMICA  
→ Subtipo Criterio : Precio  
→

- Ponderación : 35
- Expresión de evaluación :  $V_i = V_{max} - V_{max} \left[ \frac{(B_{max} - B_i)^2}{(B_{max} - 1/2 B_{min})^2} \right]$
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 35
- Redacción de informes específicos
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 10
- Expresión de evaluación : NO
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 10

## Lote 2: Edificios de uso deportivo e Instalaciones Deportivas Básicas

- Descripción del lote Obras en edificaciones, instalaciones y resto de bienes inmuebles de uso deportivo, incluyendo los espacios libres de parcela de las edificaciones, cuya competencia corresponda al Distrito, siempre que estén destinados al funcionamiento operativo de los servicios y/o al uso público
- Lugar de ejecución → Valor estimado del contrato 18.960.000 EUR.
- País España → Presupuesto base de licitación
- Subentidad Nacional Madrid → Importe 0 EUR.
- Código de Subentidad Territorial ES300 → Importe (sin impuestos) 0 EUR.
- Importe Máximo del Acuerdo Marco 0 EUR.
- Clasificación CPV
  - 45000000 - Trabajos de construcción.
- Clasificación CPV
  - 45112700 - Trabajos de paisajismo.
- Clasificación CPV
  - 45233222 - Trabajos de pavimentación y asfaltado.
- Clasificación CPV
  - 45233262 - Trabajos de construcción de zonas peatonales.

## Condiciones de Licitación

### Requisitos de participación de los licitadores

#### Clasificación empresarial solicitada

- K9-4-Instalaciones contra incendios.(superior a 840.000 euros)
- J2-4-De ventilación, calefacción y climatización.(superior a 840.000 euros)
- I6-4-Distribución en baja tensión.(superior a 840.000 euros)
- J4-4-De fontanería y sanitarias.(superior a 840.000 euros)
- C\*-5-Edificaciones(superior a 2.400.000 euros e inferior o igual a cinco millones de euros)

#### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - relación (firmada por el representante legal), de las obras ejecutadas en trabajos del grupo o subgrupo de clasificación al que corresponde el presente contrato, en el año de mayor ejecución de los cinco últimos, exigiéndose que el importe anual acumulado en dicho año sea igual o superior a 500.000 euros, IVA excluido, avalada por certificados de buena ejecución; estos certificados indicarán el importe, (el importe mínimo por obra que se tendrá en cuenta es de 50.000 € IVA excluido) las fechas y el lugar de ejecución de las obras y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término **Umbral:** 500000 **Periodo:** en el año de mayor ejecución de los cinco últimos **Expresión:** en el año de mayor ejecución de los cinco últimos, exigiéndose que el importe anual acumulado en dicho año sea igual o superior a 500.000 euros, IVA excluido

#### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - declaración responsable del licitador en la que conste su volumen anual de negocios en el ámbito del objeto del contrato en los tres últimos ejercicios concluidos, exigiéndose como valor mínimo para su acreditación que el volumen anual de negocios del licitador referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles sea igual o superior a una vez la

anualidad media del valor estimado del contrato **Periodo:** tres últimos años disponibles **Expresión:** igual o superior a una vez la anualidad media del valor estimado del contrato

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Mejoras por trabajos especiales,
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 25
- Expresión de evaluación : NO
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 25
- OFERTA ECONÓMICA.
- Subtipo Criterio : Precio
- Ponderación : 35
- Expresión de evaluación :  $V_i = V_{max} - V_{max} \left[ \frac{(B_{max} - B_i)^2}{(B_{max} - 1/2 B_{min})^2} \right]$
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 35
- Redacción de informes específicos.
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 15
- Expresión de evaluación : NO
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 15

## Lote 3: Resto edificios: uso administrativo, cultural, servicios sociales y otros distintos al educativo y deportivo

- Descripción del lote Obras en edificaciones, instalaciones y resto de bienes inmuebles, incluyendo los espacios libres de parcela de las edificaciones, de uso administrativo, cultural, servicios sociales... , cuya competencia corresponda al Distrito, siempre que estén destinados al funcionamiento operativo de los servicios y/o al uso público, con exclusión de los de uso educativo y deportivo
- Lugar de ejecución
- País España
- Subentidad Nacional Madrid
- Código de Subentidad Territorial ES300
- Valor estimado del contrato 11.040.000 EUR.
- Presupuesto base de licitación
- Importe 0 EUR.
- Importe (sin impuestos) 0 EUR.
- Importe Máximo del Acuerdo Marco 0 EUR.
- Clasificación CPV
  - 45000000 - Trabajos de construcción.
  - Clasificación CPV
    - 45112700 - Trabajos de paisajismo.
    - Clasificación CPV
      - 45233222 - Trabajos de pavimentación y asfaltado.
      - Clasificación CPV
        - 45233262 - Trabajos de construcción de zonas peatonales.

## Condiciones de Licitación

### Requisitos de participación de los licitadores

#### Clasificación empresarial solicitada

- K9-4-Instalaciones contra incendios.(superior a 840.000 euros)
-

- J2-4-De ventilación, calefacción y climatización.(superior a 840.000 euros)
- I6-4-Distribución en baja tensión.(superior a 840.000 euros)
- J4-4-De fontanería y sanitarias.(superior a 840.000 euros)
- C\*-5-Edificaciones(superior a 2.400.000 euros e inferior o igual a cinco millones de euros)

#### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - relación (firmada por el representante legal), de las obras ejecutadas en trabajos del grupo o subgrupo de clasificación al que corresponde el presente contrato, en el año de mayor ejecución de los cinco últimos, exigiéndose que el importe anual acumulado en dicho año sea igual o superior a 500.000 euros, IVA excluido, avalada por certificados de buena ejecución; estos certificados indicarán el importe, (el importe mínimo por obra que se tendrá en cuenta es de 50.000 € IVA excluido) las fechas y el lugar de ejecución de las obras y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término **Umbral:** 500000 **Periodo:** el año de mayor ejecución de los cinco últimos, **Expresión:** el año de mayor ejecución de los cinco últimos, exigiéndose que el importe anual acumulado en dicho año sea igual o superior a 500.000 euros, IVA excluido

#### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - declaración responsable del licitador en la que conste su volumen anual de negocios en el ámbito del objeto del contrato en los tres últimos ejercicios concluidos, exigiéndose como valor mínimo para su acreditación que el volumen anual de negocios del licitador referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles sea igual o superior a una vez la anualidad media del valor estimado del contrato **Periodo:** tres últimos años disponibles **Expresión:** mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles sea igual o superior a una vez la anualidad media del valor estimado del contrato

#### Condiciones de adjudicación

#### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Mejoras por trabajos especiales
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 30
- Expresión de evaluación : NO
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 30
- OFERTA ECONÓMICA
- Subtipo Criterio : Precio
- Ponderación : 35
- Expresión de evaluación :  $V_i = V_{max} - V_{max} \left[ \frac{(B_{max} - B_i)^2}{(B_{max} - 1/2 B_{min})^2} \right]$
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 35
- Redacción de informes específicos
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 10
- Expresión de evaluación : NO
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 10

### Lote 4: Espacios públicos y zonas verdes

- Descripción del lote Construcción, reforma, reparación, rehabilitación, conservación y mantenimiento de espacios públicos, zonas verdes y sus instalaciones
- Lugar de ejecución
- País España
- Subentidad Nacional Madrid
- Código de Subentidad Territorial ES300
- Valor estimado del contrato 1.632.000 EUR.
- Presupuesto base de licitación
- Importe 0 EUR.
- Importe (sin impuestos) 0 EUR.
- Importe Máximo del Acuerdo Marco 0 EUR.
- Clasificación CPV

- 45000000 - Trabajos de construcción.
- [Clasificación CPV](#)
- 45112700 - Trabajos de paisajismo.
- [Clasificación CPV](#)
- 45233222 - Trabajos de pavimentación y asfaltado.
- [Clasificación CPV](#)
- 45233262 - Trabajos de construcción de zonas peatonales.

## Condiciones de Licitación

### Requisitos de participación de los licitadores

#### Clasificación empresarial solicitada

- C6-3-Pavimentos, solados y alicatados.(superior a 360.000 euros e inferior o igual a 840.000 euros)
- I6-3-Distribución en baja tensión.(superior a 360.000 euros e inferior o igual a 840.000 euros)
- K6-3-Jardinería y plantaciones.(superior a 360.000 euros e inferior o igual a 840.000 euros)
- I1-3-Alumbrados, iluminaciones y balizamientos luminosos.(superior a 360.000 euros e inferior o igual a 840.000 euros)
- C4-3-Albañilería, revocos y revestidos.(superior a 360.000 euros e inferior o igual a 840.000 euros)
- G6-3-Obras viales sin cualificación específica.(superior a 360.000 euros e inferior o igual a 840.000 euros)

#### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - relación (firmada por el representante legal), de las obras ejecutadas en trabajos del grupo o subgrupo de clasificación al que corresponde el presente contrato, en el año de mayor ejecución de los cinco últimos, exigiéndose que el importe anual acumulado en dicho año sea igual o superior a 500.000 euros, IVA excluido, avalada por certificados de buena ejecución; estos certificados indicarán el importe, (el importe mínimo por obra que se tendrá en cuenta es de 50.000 € IVA excluido) las fechas y el lugar de ejecución de las obras y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término **Umbral:** 500000 **Periodo:** el año de mayor ejecución de los cinco últimos **Expresión:** el año de mayor ejecución de los cinco últimos, exigiéndose que el importe anual acumulado en dicho año sea igual o superior a 500.000 euros, IVA excluido

#### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - declaración responsable del licitador en la que conste su volumen anual de negocios en el ámbito del objeto del contrato en los tres últimos ejercicios concluidos, exigiéndose como valor mínimo para su acreditación que el volumen anual de negocios del licitador referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles sea igual o superior a una vez la anualidad media del valor estimado del contrato **Periodo:** tres últimos años disponibles **Expresión:** mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles sea igual o superior a una vez la anualidad media del valor estimado del contrato

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Mejoras medioambientales
- **Subtipo Criterio :** Medioambiental
- **Ponderación :** 5
- **Expresión de evaluación :** NO
- **Cantidad Mínima :** 0
- **Cantidad Máxima :** 5
- Mejoras por trabajos especiales;
- **Subtipo Criterio :** Otros
- **Ponderación :** 25
- **Expresión de evaluación :** NO
- **Cantidad Mínima :** 0
- **Cantidad Máxima :** 25
-

- OFERTA ECONÓMICA;
- Subtipo Criterio : Precio
- Ponderación : 30
- Expresión de evaluación :  $V_i = V_{\max} - V_{\max} \left[ \frac{(B_{\max} - B_i)^2}{(B_{\max} - 1/2 B_{\min})^2} \right]$
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 30
- Redacción de informes específicos..
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 15
- Expresión de evaluación : NO
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 15

## Condiciones de Licitación

- Fórmula de Revisión de Precios NO PROCEDE
- Importe Máximo Gastos de Publicidad 0 EUR.
- Se utilizará el pago electrónico
- No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

## Garantía Requerida Definitiva

- Porcentaje 5 %

## Requisitos de participación de los licitadores

### Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Declaración responsable de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140 LCSP, cuyo modelo consiste en el documento europeo único de contratación (DEUC), aprobado a través del Reglamento (UE) nº 2016/7, de 5 de enero (<https://ec.europa.eu/growth/tools-databases/espd>), que deberá estar firmada y con la correspondiente identificación. Si los requisitos de solvencia económica y financiera o técnica y profesional exigidos variaran de un lote a otro, se aportará una declaración responsable por cada lote o grupo de lotes al que se apliquen los mismos requisitos de solvencia. A incluir dentro del sobre de "Documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos".
- Preferencia para empresas con personas con discapacidad - Declaración responsable conforme al modelo del Anexo VI relativa al cumplimiento de obligaciones contractuales
- Preferencia para empresas dedicadas a la promoción e inserción laboral de personas en situación de exclusión social - Declaración responsable de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140 LCSP, cuyo modelo consiste en el documento europeo único de contratación (DEUC), aprobado a través del Reglamento (UE) nº 2016/7, de 5 de enero (<https://ec.europa.eu/growth/tools-databases/espd>), que deberá estar firmada y con la correspondiente identificación. Si los requisitos de solvencia económica y financiera o técnica y profesional exigidos variaran de un lote a otro, se aportará una declaración responsable por cada lote o grupo de lotes al que se apliquen los mismos requisitos de solvencia. A incluir dentro del sobre de "Documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos".
- No prohibición para contratar - Declaración responsable de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140 LCSP, cuyo modelo consiste en el documento europeo único de contratación (DEUC), aprobado a través del Reglamento (UE) nº 2016/7, de 5 de enero (<https://ec.europa.eu/growth/tools-databases/espd>), que deberá estar firmada y con la correspondiente identificación. Si los requisitos de solvencia económica y financiera o técnica y profesional exigidos variaran de un lote a otro, se aportará una declaración responsable por cada lote o grupo de lotes al que se apliquen los mismos requisitos de solvencia. A incluir dentro del sobre de "Documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos".
- No estar incurso en incompatibilidades - Declaración responsable de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140 LCSP, cuyo modelo consiste en el documento europeo único de contratación (DEUC), aprobado a través del Reglamento (UE) nº 2016/7, de 5 de enero (<https://ec.europa.eu/growth/tools-databases/espd>), que deberá estar firmada y con la correspondiente identificación. Si los requisitos de solvencia económica y financiera o técnica y profesional exigidos variaran de un lote a otro, se aportará una declaración responsable por cada lote o grupo de lotes al que se apliquen los mismos requisitos de solvencia. A incluir dentro del sobre de "Documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos".
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Declaración responsable de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140 LCSP, cuyo modelo consiste en el documento europeo único de contratación (DEUC), aprobado a través del

Reglamento (UE) nº 2016/7, de 5 de enero (<https://ec.europa.eu/growth/tools-databases/espdp>), que deberá estar firmada y con la correspondiente identificación. Si los requisitos de solvencia económica y financiera o técnica y profesional exigidos variaran de un lote a otro, se aportará una declaración responsable por cada lote o grupo de lotes al que se apliquen los mismos requisitos de solvencia. A incluir dentro del sobre de "Documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos".

### Motivos de exclusión

→ Motivos de exclusión exclusivamente nacionales - Motivos de exclusión que estén previstos en la legislación nacional

### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Otros - Compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales o materiales

### Preparación de oferta

→ Sobre SOBRE A LOTE 1

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa

→ Nº Lote: 1

→ Evento de Apertura SOBRE A

→ Descripción documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos

### Preparación de oferta

→ Sobre SOBRE A LOTE 2

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa

→ Nº Lote: 2

→ Evento de Apertura SOBRE A

→ Descripción documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos

### Preparación de oferta

→ Sobre SOBRE A LOTE 3

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa

→ Nº Lote: 3

→ Evento de Apertura SOBRE A

→ Descripción documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos

### Preparación de oferta

→ Sobre SOBRE A LOTE 4

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa

→ Nº Lote: 4

→ Evento de Apertura SOBRE A

→ Descripción documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos

### Preparación de oferta

→ Sobre SOBRE B LOTE 1

→ Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor

→ Nº Lote: 1

→ Evento de Apertura SOBRE B

→ Descripción oferta de criterios no valorables en cifras o porcentajes

### Preparación de oferta

→ Sobre SOBRE B LOTE 2

→ Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor

→ Nº Lote: 2

- Evento de Apertura SOBRE B
- Descripción oferta de criterios no valorables en cifras o porcentajes

## Preparación de oferta

- Sobre SOBRE B LOTE 3
- Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- Nº Lote: 3
- Evento de Apertura SOBRE B
- Descripción oferta de criterios no valorables en cifras o porcentajes

## Preparación de oferta

- Sobre SOBRE B LOTE 4
- Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- Nº Lote: 4
- Evento de Apertura SOBRE B
- Descripción oferta de criterios no valorables en cifras o porcentajes

## Preparación de oferta

- Sobre SOBRE C LOTE 1
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- Nº Lote: 1
- Descripción oferta de criterios valorables en cifras o porcentajes

## Preparación de oferta

- Sobre SOBRE C LOTE 2
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- Nº Lote: 2
- Descripción oferta de criterios valorables en cifras o porcentajes

## Preparación de oferta

- Sobre SOBRE C LOTE 3
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- Nº Lote: 3
- Descripción oferta de criterios valorables en cifras o porcentajes

## Preparación de oferta

- Sobre SOBRE C LOTE 4
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- Nº Lote: 4
- Descripción oferta de criterios valorables en cifras o porcentajes

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- GESTIÓN AMBIENTAL
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 3
  - Cantidad Mínima : 0

- Cantidad Máxima : 3
- PLAN OPERATIVO
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 22
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 22

## Presentación de recursos

### Presentación de recursos

→ **AYUNTAMIENTO DE MADRID**

#### Dirección Postal

- FUENTE CARRANTONA 8
- (28030) MADRID España

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

### Subcontratación permitida

→ SI. En el documento propuesta de adjudicación de cada contrato basado se concretará el alcance de la subcontratación y, en su caso, la posibilidad del pago directo a los subcontratistas

## Proceso de Licitación

### Información Acuerdo Marco

- Número Previsto de Operadores 1
- Duración 2 Año(s)
- Valor estimado del contrato 36.192.000 EUR.

### Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

→ [Enlace al Anuncio Anterior](#)

→ [\[1\]](#) Donde se decía ' 05/04/2024' ahora se dice ' 19/04/2024'

→ [\[2\]](#) Donde se decía ' 05/04/2024' ahora se dice ' 19/04/2024'

→ [\[3\]](#) Donde se decía ' 12/04/2024' ahora se dice ' 26/04/2024'

→ [\[4\]](#) Donde se decía ' 08/04/2024' ahora se dice ' 22/04/2024'

→ [\[5\]](#) Donde se decía ' 04/03/2024' ahora se dice ' 05/03/2024'

→ [\[6\]](#) Se añade información en

[Anexo](#)

[Referencia Externa](#)

URI <https://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:133222-2024:TEXT:ES:HTML>